

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14740 *ORDEN MAM/2700/2004, de 22 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/1569/2004, de 26 de mayo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden MAM/1569/2004, de 26 de mayo (B.O.E. de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 22 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 2004 (B.O.E. de 1 de junio)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Puesto	Localidad	Niv.	C. E. (en euros)	Ministerio, Unidad, Localidad	Niv.	C. E. (en euros)	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación administrativa
SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD <i>Organismos Autónomos</i> Parques Nacionales Centro de Montes y Aserradero de Valsain:										
Director Centro de Montes y Aserradero de Valsain.	La Granja de San Ildefonso.	26	8.346,96	Medio Ambiente. Parques Nacionales. La Granja de San Ildefonso.	25	7.615,20	Dones Pastor, Javier.	5041329857 A0113	B	Servicio Activo.

14741 *ORDEN MAM/2701/2004, de 23 de julio, por la que se resuelve parcialmente la Orden MAM/1820/2004, de 9 de junio, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden MAM/1820/2004, de 9 de junio (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 23 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de junio de 2004 (B.O.E. de 15 de junio)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Puesto	Localidad	Niv.	C. E. (en euros)	Ministerio, Unidad, Localidad	Niv.	C. E. (en euros)	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación administrativa
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Gabinete de la Ministra Secretario puesto de trabajo N.30.	Madrid.	14	3.562,32	Medio Ambiente. Gabinete de la Ministra (adscripción provisional). Madrid.	14	3.562,32	Melgarejo Pacheco, Nuria.	5016904646 A1146	D	Servicio Activo.
SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD Dirección General de Costas Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya Jefe Demarcación.	Bilbao.	28	13.522,32	Medio Ambiente. Demarcación de Costas del País Vasco. Bilbao.	26	10.778,40	Pérez Burgos, Fernando.	1313624424 A1000	A	Servicio Activo.
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Confederación Hidrográfica del Duero Comisario de Aguas Comisario Adjunto.	Valladolid.	29	16.876,56	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Valladolid.	26	8.346,96	Huertas González, Rosa.	0930109457 A1111	A	Servicio Activo.
Confederación Hidrográfica del Tajo Secretaría General Secretario General.	Madrid.	29	16.876,56	Trabajo y Asuntos Sociales, INSS. Dirección Provincial de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.	24	3.443,04	Pocino Campayo, Gemma.	4668591313 A1604	A	Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

14742 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D.^a Carmen Leonor García Pérez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

D.^a Elena Romera Lozano, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia.

Murcia, 14 de julio de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

14743 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2004, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando como Profesor Titular de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando, con D.N.I. n.º 00822785-Y, Profesor Titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Getafe, 20 de julio de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.